



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**  
**VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES**  
**DIRECCIÓN DE INOCUIDAD**  
 7ª avenida 12-90, zona 13, ciudad de Guatemala



No. 155435

**LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO No. UPC-GT-22-15-038-115**

El Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Inocuidad otorga la presente Licencia Sanitaria de Funcionamiento a:

Nombre de la Empresa:	MAYASAL, S.A.	
Clasificación del Establecimiento:	Unidad de Producción de Camarón	
Finalidad de la Empresa:	Producción, y Comercialización de Camarón de Cultivo	
Localización	ALDEA EL SALITRILLO, PASACO, JUTIAPA	
Propietario o Representante Legal:	DR. GABRIEL BIGURIA ORTEGA	
Fecha Emisión:	22/04/2024	Fecha Expiración: 22/04/2025

La autorización de la presente Licencia Sanitaria no exime al portador del cumplimiento de otras regulaciones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, y la vigencia podrá interrumpirse cuando por infracciones a las leyes sanitarias y sus reglamentos, se resuelva la suspensión temporal o cancelación definitiva. Artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 969-99

  
 Inspector Oficial  
 Dr. M. V. Humberto Donato González Alvarado  
 Jefe del Departamento de Productos de Origen  
 Animal E Hidrobiológicos  
 con Funciones Temporales  
 Dirección de Inocuidad  
 VISAR-MAGA

325705



  
 Dr. M. Y. Antonio Pineda García  
 DIRECTOR  
 DIRECCIÓN DE INOCUIDAD  
 VISAR-MAGA

DI-00-R-032